



AMACUECA 2018-2021

Transformando corazones.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

AMACUECA, JALISCO 2018-2021

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.

En el Municipio de Amacueca Jalisco, siendo las 12:00 doce hras del día 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho reunidos en el centro de desarrollo denominado DIF Municipal contando con un grupo representativo de los diferentes sectores de la comunidad, con el objetivo de conformar el patronato de DIF Municipal de Amacueca Jalisco, con fundamento en el decreto de H. Congreso del Estado de Jalisco número 12473 doce mil cuatrocientos setenta y tres de fecha 23 veintitrés de septiembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis, publicado en el Diario oficial del Estado de Jalisco, mediante el cual autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amacueca, como organismo público descentralizado de la administración municipal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del decreto que envía el H. Ayuntamiento constitucional de Amacueca, Jalisco al H. Congreso del Estado en el artículo segundo. Conforme a los artículos cuarto y quinto del citado decreto, referente a las autoridades del sistema, la presidenta municipal Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela nombra en este momento a la Sra. Guillermina Valenzuela Rodríguez como presidenta del patronato del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amacueca, como vocal a la Secretaria Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y a la Regidora comisionada de Asistencia Social a la Regidora Mtra. Irma Figueroa Sandoval, como Representante de Educación a la Regidora Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo como Representante de Servicios Médicos a la Regidora Alida Ramírez García, como Representante del Sector Agrario a C. Ampelio Aguayo Miranda, como Representante de las Asociaciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social Dra. Alicia Peña Aguilar, como Síndico Municipal a la Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, y al titular de Tesorería Municipal a la Lic. Gabriela Ayala Quiñones, así como a la Directora de del área de Protección a la Mujer y a la Juventud Nadya Carolina Elizabeth García Díaz y el Director de Programas Sociales Alberto Magaña Sotelo.

En cumplimiento al artículo séptimo de la iniciativa del decreto se nombra en este momento como Director General a la Lic. Idalia Soledad Ruiz Pinto propuesta por el patronato con aprobación de la Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela Presidenta Municipal de Amacueca.

Así es como queda constituido el patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amacueca, Jalisco, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal.

Acto seguido se procedió a tomar protesta por la Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela quien los invita a apoyar y hacer cumplir los objetivos para los que fue creado dicho organismo. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la reunión siendo las horas del 1 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho. Levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervienen.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AMACUECA JALISCO AYUNTAMIENTO

N°16 C.P 49370, TEL: (372) 42 40 450, FAX (01372)42 40 106.

N°16 C.P 49370, TEL: (372) 42 40 450, FAX (01372)42 40 106.